

Se oficializa la creación del Consorcio CIBER de diabetes y enfermedades metabólicas

El objetivo de esta iniciativa es fomentar la investigación científica y técnica de excelencia en el ámbito de la salud, con el propósito de producir resultados rápidamente trasladables a la sociedad, tanto en lo que se refiere a la mejora de la asistencia sanitaria como al sector productivo en forma de nuevas tecnologías sanitarias.

Redacción, Madrid (27-02-08).- El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado el convenio de colaboración para la creación del Consorcio CIBER para el área temática de diabetes y enfermedades metabólicas, convenio que se ha suscrito entre el Instituto de Salud Carlos III, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, determinados centros de investigación de las comunidades autónomas de Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid y País Vasco y otros centros e instituciones.

El objetivo de esta iniciativa es fomentar la investigación científica y técnica de excelencia en el ámbito de la salud, con el propósito de producir resultados rápidamente trasladables a la sociedad, tanto en lo que se refiere a la mejora de la asistencia sanitaria como al sector productivo en forma de nuevas tecnologías sanitarias.

Los antecedentes de este consorcio se remontan a la convocatoria efectuada por el Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar estructuras estables de investigación cooperativa, en el área de Biomedicina y Ciencias de la Salud, en el marco de la iniciativa Ingenio 2010, programa Consolider, acciones CIBER. Así, tras el proceso de evaluación llevado a cabo, las entidades que han suscrito el presente convenio han decidido avanzar en la colaboración mediante la creación de un consorcio con personalidad jurídica propia, para una mejor y ágil gestión de la investigación.

De esta manera, la finalidad del Consorcio es la promoción y protección de la salud por medio del fomento de la investigación, tanto de carácter básico como orientada a los aspectos clínicos y traslacionales, en relación con el área temática de diabetes y enfermedades metabólicas, la prevención de las enfermedades y la promoción de los avances científicos y sanitarios en idéntica área, todo ello a través de la creación y mantenimiento de un Centro de Investigación Biomédica en Red.

La diabetes mellitus ha sido considerada durante años una entidad de escaso significado sanitario, pero en las últimas dos décadas este punto de vista ha cambiado. A ello ha contribuido el incremento en la prevalencia de la enfermedad, relacionado con cambios en el ambiente y en la conducta humana, en especial a las modificaciones del estilo de vida, debidos –en parte– a la llamada globalización económica. La diabetes afecta a casi 4 millones de españoles, y entre ellos, más de un millón desconoce que sufre la enfermedad.

Existen una serie de aspectos que contribuyen al incremento en la prevalencia de la diabetes y enfermedades metabólicas asociadas. Entre éstos se encuentran: el envejecimiento de la población, que favorece la aparición de enfermedades crónicas del metabolismo, tales como la diabetes mellitus tipo 2; el incremento en la edad a

la que las mujeres se quedan embarazadas, lo que aumenta la prevalencia de la diabetes gestacional; la modificación de los hábitos alimentarios de la población, que ingiere dietas más hipercalóricas, con menos contenido en fibra, lo que, unido al sedentarismo, favorece la aparición de diabetes y otras enfermedades metabólicas asociadas; factores ambientales, como la aparición de enfermedades víricas hasta la fecha desconocidas; la alimentación artificial y otros factores que pueden contribuir a la aparición de nuevos casos de diabetes mellitus tipo 1; los movimientos migratorios, con los cambios de estilo de vida que provocan, y pueden generar un aumento en la prevalencia de esta patología y, finalmente, las situaciones de estrés y conflicto, más habituales en el estilo de vida urbano, que favorecen la aparición de diabetes.

La diabetes constituye la sexta causa de muerte en la mayoría de los países occidentales, incluida España. Además, la diabetes y sus complicaciones asociadas generan un alto coste sanitario debido al incremento en la morbilidad que produce ya que afecta a cualquier tejido del cuerpo humano, provocando a largo plazo lesiones severas, destacando a su vez que es la primera causa de ceguera en personas de entre 20-74 años de edad; asimismo, está entre las primeras causas que provocan insuficiencia renal tributaria de diálisis, siendo una de las causas más comunes de amputación de las extremidades; además, las personas diabéticas tienen un riesgo de 2 a 4 veces superior de sufrir enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares.

En este contexto, el CIBER de diabetes y enfermedades metabólicas desarrollará actividades de investigación (básica, clínica, epidemiológica y en servicios de salud) relacionados con los siguientes apartados:

1. Diabetes Mellitus Tipo 1. Autoinmunidad.
2. Diabetes Mellitus Tipo 2. Señalización y resistencia a la insulina.
3. Genética de la Diabetes Mellitus.
4. Diabetes Mellitus. Complicaciones microvasculares.
5. Dislipemia, inflamación y enfermedad endotelial.
6. Disfunción, destrucción y regeneración del islote pancreático.
7. Diabetes y obesidad. Interferencias biológicas entre tejidos.
8. Diabetes y enfermedades metabólicas asociadas. Gluco y lipotoxicidad.
9. Síndrome metabólico. Fisiopatología y epidemiología.

Para ello, el consorcio se ha marcado los siguientes objetivos: investigación y desarrollo relativos al área de investigación; contribuir a la resolución de los problemas de asistencia sanitaria relacionados con dicho área; promover la participación de los grupos de investigación en actividades de investigación de carácter nacional y especialmente de las incluidas en los Programas Marco europeos de I+D+I; promover la transferencia de los resultados de los procesos de investigación hacia la sociedad y, en especial, al sector productivo; y, finalmente, promover la divulgación y la participación en actividades docentes.

Por lo que se refiere a la financiación, el Instituto de Salud Carlos III realizará una aportación financiera durante el período 2007-2010, con cargo a su presupuesto, de 4.200.000 euros, que hará efectiva una vez constituido el consorcio.